



PERÚ

Ministerio
de Educación

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “DAVID SÁNCHEZ INFANTE”



PROSPECTO DE ADMISIÓN

2022

PROGRAMAS DE ESTUDIOS:

EDUCACIÓN INICIAL

EDUCACIÓN PRIMARIA

San Pedro de Lloc – Pacasmayo – La Libertad

PRESENTACIÓN

Nuestro Sistema Educativo peruano requiere de una transformación profunda en la calidad de la formación inicial docente, con la finalidad de formar nuevas generaciones con alta solvencia moral y competencias profesionales, para una sociedad que busca modernizarse e insertarse al mundo globalizado. En ese sentido el Ministerio de Educación viene implementando y promoviendo reestructuraciones en el Sistema de Educación Superior Pedagógica, con el propósito de mejorar la calidad de la formación de los futuros educadores, implementando un nuevo modelo de gestión, en las escuelas de educación superior pedagógicas, con programas de estudios licenciadas.

Todo cambio genera nuevos desafíos y demanda de un conjunto de acciones a realizar. Para tal efecto, corresponde para el presente periodo 2022 organizar el proceso de Admisión en nuestra condición de Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “David Sánchez Infante”.

El Comité de Admisión 2022, tiene la responsabilidad de implementar y asegurar la transparencia del proceso de selección de los mejores postulantes para iniciar el proceso de Formación Inicial Docente (FID), de acuerdo con las orientaciones proporcionadas por la Dirección de Formación Inicial Docente del Ministerio de Educación (DIFOID-MINEDU), que ha establecido los criterios para la selección de postulantes a los programas de estudios, por tal motivo, es necesario hacer de su conocimiento el presente prospecto, con la finalidad de brindar la información sobre los aspectos relevantes del proceso de admisión 2022.

El Prospecto, contiene la Visión y Misión de la Escuela de Educación Superior Pedagógica “David Sánchez Infante”, las exigencias básicas de calidad para el ingreso, descripción de los programas de estudios profesionales ofertadas, las normas de Admisión 2022 y el cronograma del proceso de Admisión 2022.

Esperando contar con su participación en el proceso de Admisión 2022, le deseamos muchos éxitos y pronto celebre su incorporación como nuevo estudiante que se suma a la noble misión de educar a los niños y jóvenes que requiere el Perú y el mundo.

El Comité de Admisión.

RESEÑA HISTÓRICA

La hoy Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “David Sánchez Infante”, fue creada por Ley N° 14001 del 09 de febrero del año 1962, empezando a funcionar como Escuela Normal Mixta el día 23 de junio del mismo año. Posteriormente, el 07 de abril de 1978, por R.M. N° 553-78-ED, se convirtió en Escuela Superior de Educación Profesional (ESEP) y en Sede Central de la RED – ESEP de la provincia de Pacasmayo que integraba a las ciudades de Guadalupe y Chepén. En 1984, por R.M. N° 530-84-ED del 24 de mayo de 1984, retomó la denominación de Escuela Normal Mixta y ese mismo año, el 05 de diciembre de 1984, mediante D.S. N° 051-84-ED., se convirtió en Instituto Superior Pedagógico Estatal (ISPE) “David Sánchez Infante”. Desde el año 1985 empezó a formar profesionales de la Educación en las especialidades: Educación Primaria, Educación Inicial, Lengua y Literatura, Matemática, Educación Física, Ciencias Naturales, Historia y Geografía.

Como ISPE, la institución tuvo una trayectoria fructífera. Formó parte de los entes ejecutores del **Plan Nacional de Capacitación Docente** (PLANCAD) dirigido a docentes del nivel Inicial y Primaria de las provincias de Ascope, Chepén y Pacasmayo. Desde el año 2009, por Ley N° 29394, fue adecuado a Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “David Sánchez Infante” IESPP “DSI”, que lo ameritó con la constancia N°0121, emitido por la Dirección de Educación Superior Pedagógica y a partir del año 2012, brindó servicio en formación tecnológica en la especialidad de Computación e informática.

En la actualidad, la EESP “David Sánchez Infante” al amparo de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°010-2017, ofrece carreras profesionales de Computación e Informática, Idiomas: Inglés, Educación Física, y Programas de estudios: Educación Inicial y Educación Primaria. Todas ellas se desarrollan en 10 ciclos académicos y, al término de los cinco años de estudios, otorga el Título profesional de Profesor respectivo a nombre de la Nación.

Desde el año 2020 el Ministerio de Educación, mediante Resolución Ministerial N°264-2020-MINEDU le ha otorgado el Licenciamiento Institucional como Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “David Sánchez Infante” y al mismo tiempo se ha licenciado a los Programas de estudios de Educación Inicial y Educación Primaria, al término de dichos estudios obtienen el grado académico de Bachiller y el Título de Licenciado en Educación a Nombre de la Nación.

PROCESO DE ADMISIÓN 2022

El Proceso de Admisión 2022 a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “David Sánchez Infante”, en la coyuntura actual, incluye un conjunto de actividades mediadas por las tecnologías, orientada hacia a una adecuada selección y ubicación de los postulantes en los dos programas de estudios licenciados: Educación Inicial y Educación Primaria, cuyo perfil acredite idoneidad personal y académica para iniciar sus estudios en el programa de estudios elegido.

1. Base legal

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación, sus modificatorias y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED y sus modificatorias.
- Ley N° 28131, Ley del Artista Intérprete y Ejecutante y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 058-2004-PCM.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento por Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.
- Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones - PIR y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2006-JUS
- Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su Reglamento aprobado por Decreto Si 003-2013-DE
- Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 018-2004-PCM
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de La Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.
- Resolución Vice Ministerial N°175-2020-MINEDU, aprueba las orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico - Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la Emergencia Sanitaria causada por el COVID-19.
- Resolución Vice Ministerial N°165-2020-MINEDU, aprueba lineamientos para el desarrollo del proceso de admisión de programas de estudio en la Escuelas de Educación Superior Pedagógica Pública y privadas.
- RVM N° 177-2021-MINEDU. Orientaciones para el servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productivo e Institutos y Escuelas de Educación Superior.

2. Objetivos

- a. Establecer las normas, procesos y procedimientos con la finalidad de garantizar el correcto desarrollo del Proceso de Admisión 2022 a la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "David Sánchez Infante".
- b. Informar y capacitar oportunamente a los postulantes sobre el Proceso de Admisión 2022.
- c. Facilitar a los postulantes los documentos orientadores necesarios para el Proceso de Admisión 2022

3. Funciones de la comisión de admisión 2022

- a. Programar, organizar, administrar, controlar, evaluar e informar el concurso de admisión 2022.
- b. Analizar los resultados obtenidos en el concurso de admisión con la finalidad de seleccionar a los estudiantes mejor preparados para seguir estudios en la EESPP “DSI”.
- c. Formular y publicar el Reglamento y Prospecto del Concurso de Admisión 2022, publicar la relación de ingresantes y no ingresantes al concluir el proceso de admisión.
- d. Orientar a los postulantes en los trámites administrativos y procedimientos del concurso de admisión.
- e. Elaborar el informe del Proceso de Admisión 2022, así como socializar los resultados a la comunidad educativa.
- f. Otorgar Constancias de Ingreso a los postulantes que alcanzaron vacante.
- g. Otras funciones afines que se susciten durante el Proceso de Admisión 2022.

4. Inscripción de postulantes

El proceso de inscripción al examen 2022 a la EESPP “David Sánchez Infante” constará de dos sub procesos: Pre inscripción y validación en el Sistema de Información Académica (SIA).

- a. Una preinscripción a cargo del postulante en el sitio web: <https://sistema.siges-pedagogicos.pe/site/preinscripcion>.
- b. La validación de datos en el SIA a cargo de la comisión de inscripciones.
- c. El postulante optará por un solo programa de estudios en el momento de su pre inscripción e inscripción.
- d. El proceso de inscripción habrá culminado cuando la oficina de Secretaría Académica expida la constancia de inscripción descargada del SIA-MED y el postulante confirme recepción de dicho documento respondiendo al correo institucional: admisión secretariaacademicaeespdsi@gmail.com
- e. Las fechas de inscripción quedan establecidas en el cronograma.

5. Vacantes

Las vacantes para el presente examen de admisión quedan determinadas según la siguiente tabla:

Tabla 1: *Modalidades de ingreso según programa de estudios 2022*

PROGRAMAS DE ESTUDIOS OFERTADOS 2022	MODALIDADES						TOTAL DE VACANTES
	40%	20%			35%	5%	
	Por Centro de preparación	Por exoneración primeros puestos, deportistas	Por ingreso extraordinario (becados)	Por trayectoria (Titulados)	Examen ordinario	Por discapacidad (*)	
EDUCACIÓN INICIAL	24	6	2	4	21	3	60
EDUCACIÓN PRIMARIA	12	3	1	2	11	1	30

(*) Discapacidad que no interfiera en el desenvolvimiento de las habilidades para la carrera que postula, así mismo de no presentarse ningún postulante, ésta será asignadas al rubro de exonerados por primeros puestos.

Nota:

Los postulantes que participen en la modalidad de examen extraordinario y que no logren la nota aprobatoria de **ONCE (11.00)**, rendirán el examen ordinario. Las vacantes no adjudicadas serán cubiertas a través del ingreso ordinario.

6. Evaluaciones:

Tabla 2: Fases, evaluaciones y puntajes. Primera fase. PRUEBA ESCRITA

COMPETENCIAS	N° preguntas	Puntaje parcial	Puntaje total	Porcentaje
Comunicación en su lengua materna	20	20	50	50%
Resolución de problemas matemáticos	20	20		
Convivencia y participación democrática	10	10		

La aprobación de la primera fase es condicional para la aplicación de la segunda fase.

Segunda fase. ENTREVISTA DE EVALUACIÓN SITUACIONAL

COMPETENCIAS	N° preguntas	Puntaje parcial	Puntaje total	Porcentaje
Pensamiento crítico y creativo	5	20	50	50%
Trabajo colaborativo	5	20		
Tecnologías de la información y la comunicación	5	10		

7. Cronograma

Tabla 3: Cronograma de evaluaciones según modalidades

ETAPAS	FECHAS
Convocatoria y difusión	Del 23/02/2022 al 21/03/2022
Inscripción de postulantes	Del 23/02/2022 al 21/03/2022
Prueba de exonerados	18 de marzo del 2022
Prueba escrita	24 de marzo del 2022
Entrevista de evaluación situacional	25 de marzo del 2022
Publicación de resultados	27 de marzo del 2022
Matrícula	28 de marzo del 2022
Inicio de clases	04 de abril del 2022

NOTA: En ningún caso se otorgará nueva oportunidad a los postulantes que no se presenten o que asistan con retraso a la Prueba de conocimientos y/o Entrevista de evaluación situacional.

8. Del Proceso de Admisión 2022

La coyuntura actual de pandemia obliga a las instituciones como la nuestra a revisar las estructuras, los procesos y procedimientos de trabajo; muchos de ellos han sido nuestras fortalezas, es el caso de la de admisión a nuestro centro superior de estudios. En estos momentos donde actividades como las académicas se deben realizar usando las herramientas tecnológicas, queremos asumir el proceso de admisión 2022 (con algún grado de presencialidad de acuerdo a las disposiciones normativas vigentes) como un reto, desplegando todos los esfuerzos personales y colectivos para desarrollar un evento transparente, con equidad y justicia para los postulantes al examen de admisión 2022, el cual se realizará de manera **presencial** en todas sus etapas, asegurando cada uno de sus procesos, para ello contamos con las personas calificadas para desarrollarlo, para la fase 1: Prueba escrita; y la para la fase 2: Entrevista de evaluación situacional, bajo el siguiente esquema.



9. Modalidades del Proceso de Admisión 2022

La modalidad de ingreso a la EESPP. “DSI”, es la siguiente:

- **Ingreso Ordinario**, está dirigida a los postulantes que culminaron estudios en la educación básica en las instituciones educativas del país o su equivalente en el extranjero.
- **Ingreso por exoneración**, está dirigida a deportistas calificados, estudiantes talentosos y quienes cumplan servicio militar voluntario.
- **Ingreso extraordinario**, está dirigido a postulantes de becas y programas con la finalidad de posibilitar el acceso a la formación inicial docente. El Minedu autoriza el otorgamiento de becas.
- **Ingreso por trayectoria**, a través de la cual se evalúa la experiencia laboral y el desempeño en docencia del postulante, en cualquier nivel y contexto formativo. Se ofrece en casos excepcionales y de atención urgente tal como la atención de programas de formación docente que atiendan el cierre de brechas entre demanda y oferta formativa a nivel nacional.
- **Ingreso por programas de preparación para las carreras pedagógicas**, mediante la aprobación de un programa de inducción que habilite en los postulantes las competencias requeridas para lograr su ingreso a la EESPP. Para esta modalidad la EESPP. “DSI”, ha planificado y desarrollado el Centro de Nivelación Académica (CENA-DSI), para ello se considera el 40% de vacantes por programa de estudios.
- El número de vacantes se encuentra detallado en la tabla 1, del presente prospecto.

Nota:

(*) Los participantes que postulan en las modalidades: por exoneración, por ingreso extraordinario, por trayectoria, sólo son exonerados de rendir la primera fase: **prueba escrita**.

(**) Están en la obligación de rendir la **segunda fase**: entrevista de evaluación situacional para el programa de estudios al que postula, en una fecha anterior al examen general.

(***) Los postulantes por esta modalidad que no logren la nota aprobatoria de 11.00 pasan a rendir el examen ordinario, por lo que deben regularizar su inscripción hasta el día 21 de marzo de 2022, para ello debe solicitarlo al correo electrónico admisión.secretariaacademicaeesppdsi@gmail.com

10. De la Inscripción del Postulante

En el presente proceso de admisión el proceso de inscripción constara de las siguientes etapas:

- a. **De la pre inscripción** es personal y en esta etapa el postulante debe registrar su información en el formulario de la siguiente dirección web: (<https://sistema.sig-es-pedagogicos.pe/site/preinscripcion>)

Nota

Esta información tiene carácter de Declaración Jurada y está sujeta a posterior fiscalización. Debe consignar su teléfono y el correo personal de manera correcta, la EESPP. “DSI” no se responsabiliza del ingreso erróneo de su información, tampoco está en la obligación de atender posteriores reclamos o arreglo de datos.

- b. Una vez pre inscrito en la dirección web asignada, la EESPP le acreditará como postulante.
- c. **De la inscripción:** Se te considerará como "postulante inscrito en el sistema" cuando la EESPP luego de validar tus datos cambia el estado de tu registro a "**postulante inscrito**" y se le haga llegar la constancia de inscripción dentro del plazo establecido.
- d. La comisión de inscripción, una vez ingresada la información en el SIA, descarga la “constancia de inscripción” y remite al correo electrónico proporcionado por el postulante, **dicha constancia es el documento oficial que le acredita como postulante.** (este documento presentará al momento de ingresar a rendir el examen en la fase 1 y 2, junto con su DNI en físico).

11. El postulante para inscribirse en la modalidad de ingreso ordinario deberá enviar al correo electrónico admisión.secretariaacademicaeesppdsi@gmail.com **los siguientes documentos ya sea escaneado o en JPG**

- a. Documento Nacional de Identidad (DNI) escaneado a color, legible.
- b. Copia simple escaneada (a color) del certificado de estudios que acredite haber concluido sus estudios de la etapa de Educación Básica.
- c. Fotografía reciente tamaño carnet a color.
- d. Documento escaneado de recibo de pago en el **Banco de la Nación** de S/.200.00 por derecho de admisión, en la **cuenta corriente N° 0815-000234** de la EESPP “David Sánchez Infante”, o Boleta de Pago de la EESPP- “DSI”.

12. El postulante para inscribirse en la modalidad de ingreso por exoneración, por trayectoria, por ingreso extraordinario o por discapacidad, además de los documentos anteriores, presentará:
- Si es egresado y titulado de universidades públicas y privadas e institutos superiores tecnológicos públicos y privados: **Copia simple del título profesional autenticado por la institución que lo otorga.**
 - Si tiene los primeros puestos en Educación Básica: Copia simple del Certificado de Estudios y la Resolución Directoral con el cuadro de méritos que acredite haber obtenido el primer o segundo puesto, visado por la UGEL correspondiente a los años 2020 y 2021, o el documento descargado del sistema SIAGIE, con su respectivo QR.
 - Si es Deportista Calificado: Carta de presentación del presidente del IPD y credencial como miembro de la selección provincial, departamental o nacional y/o haber participado en certámenes nacionales o internacionales dentro de los dos últimos años 2020 y 2021 y tener actividad permanente en el deporte de su selección.
 - Si es Beneficiario del PIR: Copia simple del Certificado de Inscripción en el Registro Único de Víctimas expedido por el Consejo de Reparaciones de la Presidencia de Consejo de ministros (PCM).
 - Si es Artista destacado: Copia simple de la constancia de representación nacional o regional emitida por la Dirección General de Instituciones Culturales y Artes de Ministerio de Cultura o una Escuela Nacional o Regional Superior de Arte o del Instituto Nacional de Cultura Filial de La Libertad o de Pacasmayo.
 - Si es discapacitado debe acreditar con los documentos establecidos en el reglamento de la Ley N° 29973. Ley General de la Persona con Discapacidad
13. Al remitir información al correo admisión.secretariaacademicaeesppdsi@gmail.com, el postulante deberá consignar en el asunto del email, la modalidad del examen al que se presenta, al momento de recibir la constancia debe verificar sus datos, el programa de estudios a la que se presenta y la modalidad de examen en el que va a participar.
14. La inscripción de postulantes en el SIA del MED se realizará hasta el **15 de marzo de 2022** (para las modalidades de exoneración, por trayectoria, por ingreso extraordinario y de discapacidad) y hasta el 21 de marzo de 2022 (para la modalidad por ingreso ordinario), hasta las **18:00 horas**.

Es nula la inscripción de postulantes que no hayan acreditado uno de los requisitos señalados en los numerales 12 y 13.

15. De las pruebas de admisión

De la elaboración de los exámenes: La elaboración de los instrumentos de evaluación tomará en cuenta las capacidades desarrolladas en la Educación Básica en sus diferentes modalidades y el perfil de ingreso de los futuros estudiantes de la carrera de Educación, en el marco de los Diseños Curriculares Básicos Nacionales vigentes.

De la naturaleza del examen: La evaluación es integral y pertinente a los programas de estudios y a los contextos educativos del área de influencia de la EESPP “DSI”

Del examen Prueba escrita: este se realizará bajo la modalidad presencial y de acuerdo a las **Indicaciones del Ministerio de Educación (MED)**.

16. De los Resultados Finales

Los resultados obtenidos de la fase 1 y fase 2 y según modalidades del examen de admisión se registrarán en la plataforma virtual del SIA del Ministerio de Educación quien emitirá los resultados finales y se publicará el **día 27 de marzo** de 2022 en la página web de la EESPP. “DSI”, Facebook, WhatsApp y paneles físicos de la Escuela.

17. Supervisión y Monitoreo del proceso de admisión

La supervisión y monitoreo del Proceso de Admisión 2022 en la EESP “DSI” estará a cargo de la Gerencia Regional de Educación La Libertad (GRELL) en coordinación con la Dirección Nacional de Formación Inicial Docente (DIFOID) del Ministerio de Educación. La DIFOID administra el Sistema de Información Académica (SIA), donde la EESP “DSI” registrará la información y resultados del Proceso de Admisión 2022.

PERFIL DEL INGRESANTE

- El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
- El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
- El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
- El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros
- El estudiante se comunica en castellano como lengua materna y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
- El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
- Demuestra actitudes básicas de la vocación docente (paciencia, tolerancia, empatía, asertividad, entre otras).
- El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
- El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.
- El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
- El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.
- Participa en actividades de su comunidad: recreativas, culturales, deportivas y de desarrollo local.
- Practica el respeto y la democracia al interactuar con los diferentes actores educativos y demás miembros de la comunidad de manera armónica, constructiva y crítica.

ANEXO 1

Competencias a evaluar en el proceso de admisión a los programas de estudio de la Escuela de Educación Superior Pedagógica “David Sánchez Infante”

FASE	Instrumento de Evaluación	COMPETENCIAS A EVALUAR ¹²
Prueba Escrita	Prueba Escrita	Comunicación en su lengua materna: Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna Resolución de problemas matemáticos: 1. Resuelve problemas de cantidad 2. Resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio 3. Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre 4. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.
		Convivencia y participación democrática: Convive y participa democráticamente
Entrevista de evaluación situacional*	Prueba de resolución colaborativa de problemas. ✓ Personal ✓ Grupal	Pensamiento crítico y creativo: Interpreta información proponiendo alternativas y soluciones creativas y variadas a situaciones problemáticas desde distintas perspectivas, sustentando su posición en base a argumentos consistentes
		Trabajo colaborativo: Se integra y adapta al equipo, articulando los esfuerzos propios con los de sus compañeros para alcanzar un objetivo común. Resolviendo los conflictos de forma asertiva y respetuosa.
		Tecnologías de la Información y Comunicación: Se desenvuelve en los entornos virtuales generados por las TIC.

* Orientada con preferencia a la especialidad de postulación.

Anexo 8

Matriz de preguntas y puntajes para la evaluación de la competencia de comunicación en su lengua materna

Competencia	LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS EN SU LENGUA MATERNA				TOTAL
	Obtiene información		Infiere e Interpreta	Reflexiona y evalúa	
DESEMPEÑOS	Selecciona información en textos con estructuras complejas y vocabulario variado	Obtiene información e integra datos que están en distintas partes del texto.	Interpreta el texto considerando información relevante y precisa para construir su sentido global	Evalúa la efectividad del contenido del texto y explica la intención de diversos elementos formales	
N° Preguntas	4	4	6	6	20
Puntaje	4	4	6	6	20
Total puntaje	20				20

Anexo 9

Matriz de preguntas y puntajes para la evaluación de competencias 16 de resolución de problemas matemáticos

COMPETENCIAS	RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD			RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD EQUIVALENCIA Y CAMBIO			RESUELVE PROBLEMAS DE GESTIÓN DE DATOS E INCERTIDUMBRE			RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN			TOTAL
	Traduce cantidades a expresiones numéricas	Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones	Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.	Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas	Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas	Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales.	Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas	Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos	Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos.	Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones	Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas	Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio	
CAPACIDADES													
DESEMPEÑOS	Establece relaciones entre datos y lo transforma a expresiones numéricas que incluyan operaciones de números enteros y/o racionales.	Expresa con diversas representaciones la equivalencia entre la expresión decimal, fraccionaria y/o porcentual.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para encontrar solución a problemas que involucren operaciones básicas o de proporcionalidad con expresiones fraccionarias, decimales y/o porcentuales.	Establece relaciones entre datos y las transforma en expresiones algebraicas que impliquen el uso de funciones lineales.	Expresa con diversas representaciones (gráficas, tabulares, simbólicas, lenguaje algebraico) su comprensión sobre funciones.	Selecciona estrategias y procedimientos para encontrar una solución a problemas que involucren sistema de ecuaciones con dos variables, ecuaciones cuadráticas y simplificación de expresiones algebraicas.	Reconoce la representación gráfica estadística de una situación del contexto real.	Expresa su comprensión sobre la información contenida en gráficos estadísticos, tablas de frecuencias y expresiones probabilísticas.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para proponer una solución a problemas que involucren las medidas de tendencia central o probabilidades de eventos simples.	Establece relaciones entre las características y atributos medibles de objetos y las asocia con formas bidimensionales y tridimensionales compuestas.	Expresa su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.	Selecciona estrategias o procedimientos para proponer una solución a problemas que involucren perímetros, áreas y/o volúmenes de formas geométricas.	
N° Preguntas	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	20
Puntaje	4	4	2	4	4	2	4	4	2	4	4	2	40
Total puntaje	10			10			10			10			40

Anexo 10

Matriz de preguntas y puntajes para la evaluación de la competencia 17 de convivencia y participación democrática

Competencia	CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRATICAMENTE				TOTAL
Capacidades	Interactúa con todas las personas	Construye y asume acuerdos y normas		Maneja conflictos de manera constructiva	
desempeños	Reconoce la importancia de interactuar de manera empática, asertiva y tolerante en el contexto de una sociedad democrática.	Identifica las normas, principios y valores asociados al ámbito cultural, social y político de su comunidad y del país.	Selecciona interpretaciones de normas vigentes a nivel nacional e internacional que regulan la convivencia y evitan problemas de discriminación.	Identifica la estrategia de negociación y dialogo para el manejo de conflictos	
N° Preguntas	2	3	2	3	10
Puntaje	2	3	2	3	10
Total puntaje	10				10

Anexo 11

GUÍA DE ENTREVISTA DE EVALUACIÓN SITUACIONAL ¹⁸

I. PLANTILLA TÉCNICA

Tipo de herramienta	Evaluación situacional (individual y grupal)
Instrumento de Evaluación	Rúbricas de evaluación competencial
Objetivo	Evaluar las competencias de ingreso de los postulantes en el proceso de admisión a las EESP
Competencias a evaluar	<ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento crítico y creativo • Aprendizaje autónomo • Tics y manejo de información • Trabajo colaborativo
Puntaje asignado	De 0 a 100 (repartidos en las competencias)
N° de participantes	6 -12 postulantes (divididos en grupos de 2 o 3 personas)
Tiempo estimado	120 minutos
Recursos y materiales	Textos de 2 caras y materiales o equipos adicionales ¹⁹

II. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES GENERALES	Tiempo
1	Dar la bienvenida. Explicar el objetivo de la evaluación y brindar las instrucciones para su ejecución.	5 minutos
2	Organizar a los postulantes en grupos de 2 o 3 integrantes. Entregar una hoja de texto ²⁰ por cada grupo.	5 minutos
3	Asignar un tiempo para que los grupos propongan la solución de la situación descrita en el texto. Los postulantes eligen una solución consensuada y preparan su presentación.	40 minutos
4	Cada grupo expone la(s) posible(s) solución(es) y responde las preguntas de los demás participantes y desarrolla la dinámica lúdica ante un jurado (10 min. Por grupo).	1 hora y 30 minutos
5	Cada grupo responde las interrogantes de jurado evaluador respecto a cómo se organizaron y sintieron durante la actividad. (5 min.)	35 minutos
6	Cierre de la evaluación.	5 minutos

III. EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA: PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO

COPETENCIA	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Marca X			Puntaje	Puntaje total
			NO EVIDENCIA (0)	EN INICIO (1 O 2)	SI EVIDENCIA (4)		
PENSAMIENTO CRÍTICO Y CREATIVO: Interpreta información proponiendo alternativas y soluciones creativas y variadas a situaciones problemáticas desde distintas perspectivas, sustentando su posición en base a argumentos consistentes.	Analizar organizar: Revisa detalladamente una problemática estructurando y organizando la información obtenida.	Identifica las personas y el contexto implicados en el problema y lo explica a través de un organizador visual.				4	
	Razonar argumentar: Expresar de palabra o por escrito razones a favor o en contra de la problemática observada, justificando su postura con una fundamentación razonable	Expresa su punto de vista de forma clara y precisa acerca del problema planteado con argumentos razonables y bien fundamentados.				4	
	Evaluar: Se cuestiona y deduce los pros y contras de la problemática considerando criterios que fundamenten su valoración. Selecciona la mejor alternativa de solución al problema propuesto y/o identificado.	Identifica y evalúa con acierto sobre las causas y consecuencias implícitas en el problema.				4	
		Evalúa los mejores argumentos basados en conocimientos teóricos que plantean soluciones al problema.				4	
	Formular variadas soluciones creativas y viables: Formula varias soluciones desde distintas perspectivas considerando en ellas propósitos, metas y/u objetivos para definir las acciones que permitan dar solución al problema propuesto.	Presenta y sustenta diversas alternativas de solución al problema.				4	
		Encuentra ideas alternativas viables y solidas cuando sus soluciones son rebatidas, mostrando apertura a las observaciones.				4	
	Formula soluciones originales: Elabora soluciones creativas que son únicas y novedosas ante la problemática planteada	Explica y muestra una solución original e innovadora argumentando esta de forma sólida.				4	
PUNTAJE PARCIAL 1							

IV. EVALUACIÓN COMPETENCIA: TRABAJO COLABORATIVO

COPETENCIA	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Marca X			Puntaje	Puntaje total
			NO EVIDENCIA (0)	EN INICIO (1 O 2)	SI EVIDENCIA (4)		
TRABAJO COLABORATIVO: Se integra y adapta al equipo, articulando los esfuerzos propios con los de sus compañeros para alcanzar un objetivo común. Resolviendo los conflictos de forma asertiva y respetuosa.	Integración y adaptación en el equipo: Interactúa de forma empática en el trabajo colaborativo estableciendo relaciones de reciprocidad con sus compañeros mostrando adaptabilidad a las críticas constructivas.	Es reconocido en el equipo mostrando una relación de reciprocidad con sus compañeros sabiendo diferenciar y contrastar sus puntos de vista.				4	
		Muestra interdependencia al realizar críticas constructivas de forma asertiva valorando que la meta final es el esfuerzo de todos.				4	
	Gestión de las tareas asignadas: Interviene en las diferentes etapas del trabajo en equipo asumiendo las tareas asignadas en una interacción positiva para un aprendizaje común.	Participa en la organización, planificación y ejecución de las tareas para el logro de objetivos comunes.				4	
		Persigue el logro de objetivos a través de la realización individual y conjunta de tareas.				4	
	Resolución de conflictos: Media de forma proactiva ante un conflicto empleando la negociación buscando no solo metas académicas sino la mejora de las relaciones sociales.	Resuelve el conflicto empleando la comunicación y la negociación entre los miembros del grupo.				4	
PUNTAJE PARCIAL 2							

V. EVALUACIÓN COMPETENCIA: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

COPETENCIA	CAPACIDADES	DESEMPEÑOS	Marca X			Puntaje	Puntaje total
			NO EVIDENCIA (0)	EN INICIO (1)	SI EVIDENCIA (2)		
SE DESENVUELVE EN LOS ENTORNOS VIRTUALES GENERADOS POR LAS TIC: Gestiona el uso creativo, crítico y seguro de las TIC en el desarrollo de actividades de aprendizaje y prácticas sociales	Información y alfabetización informacional: Realiza procesos de búsqueda, selección, sistematización y evaluación de información en entornos virtuales de acuerdo con sus intereses, valores y cultura.	Organiza y sistematiza información fiable en entornos virtuales.				2	
	Creación de contenidos digitales: Elabora materiales digitales con diversos propósitos, realizando mejoras y retroalimentación sobre su utilidad, y funcionalidad desde el contexto de aprendizaje y en su vida cotidiana	Elabora materiales digitales que responden a objetivos concretos de comunicación clara y precisa.				2	
		Reconoce los derechos de autor en los contenidos digitales que elabora.				2	
	Comunicación y colaboración en un marco de seguridad y respeto: Interactúa de forma segura en entornos virtuales participando y manteniendo vínculos con otros según sus intereses en un contexto sociocultural de respeto.	Realiza actividades colaborativas para producir contenidos digitales.				2	
		Interactúa en redes sociales administrando contenidos digitales creados para compartir los resultados de su experiencia en diversos contextos.				2	
PUNTAJE PARCIAL 3							
PUNTAJE TOTAL (P1 + P2 + P3)							

CRONOGRAMA ESPECÍFICO DE EVALUACIÓN SEGÚN MODALIDADES

MODALIDADES Ingreso por exoneración, por trayectoria, por ingreso extraordinario.	FECHAS	
INSCRIPCIONES	Inicio: 23 de febrero de 2022	Término: 21 de marzo de 2022 (hasta 11:59 am)
EXAMEN	Entrevista de evaluación situacional: Personal y grupal Viernes 18 de marzo de 2022. De: 8:30 am. A: 11:30 am	
ORDINARIO	FECHAS	
INSCRIPCIONES	Inicio: 23 de febrero de 2022	Término: 21 de marzo de 2022 (hasta 11:59 am)
EXAMEN	<p align="center">PRUEBA ESCRITA</p> <p align="center">(Evaluación de competencias de Comunicación y Matemática)</p> <p align="center">Jueves: 24 de marzo de 2022. De: 09:00 am. A: 12:00 m</p> <p align="center">Entrevista de evaluación situacional: Personal y grupal Viernes 25 de marzo de 2022. Desde las 09:00 am</p>	



INFORMES e INSCRIPCIONES

<https://iesppdavidosanchezinfante.edu.pe/> E-mail: secretariaacademicaeesppdsi@gmail.com
 Teléf. 044- 497652 Celular: 948331226 – 970782065 - 973 553 844
 Av. Pacasmayo N° 330 – San Pedro de Lloc - Pacasmayo - La Libertad